



PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

SECRETARIA GENERAL

COMUNICADO PÚBLICO.

El Pleno Nacional del Partido Socialista de Chile, reunido los días 21 y 22 de Mayo en Santiago, analizó y debatió los importantes logros alcanzados por la política del Partido durante los dos años de ejercicio de la dirección encabezada por el Secretario General Ricardo Núñez.

Evaluó principalmente sus aportes al diseño e implementación de una estrategia coherente de parte de la gran mayoría de las fuerzas democráticas del país, unidas hoy en la decisión de enfrentar al régimen en el plebiscito, para derrotarlo políticamente e imponer con ello el necesario diálogo con las FFAA que permita la transición pacífica y ordenada a la Democracia.

El Pleno Nacional reiteró la voluntad de aportar toda su energía a la Campaña por el NO, hasta conquistar ese triunfo democrático. Para desarrollar aún más la eficiencia del COMANDO POR EL NO, estima necesario estimular la creación de una instancia directiva de carácter nacional, que imprima un mayor grado de coordinación y unidad a la Campaña. Esta instancia directiva debe expresarse en un Consejo de los Partidos Políticos concertados en el acuerdo suscrito el 2 de Febrero, integrado por iguales sin primacía alguna entre ellos.

Este Consejo, a su vez, debe definir un mecanismo de Dirección del más alto nivel político para el exclusivo fin de la eficacia de la Campaña y sin ninguna otra proyección, capaz de expresar la unidad de fuerzas sociales y políticas comprometidas con el objetivo democrático y de ofrecer garantías de equidad a todas ellas. La forma específica de esta dirección debe ser discutida y concordada por los 15 Partidos integrados a la Campaña. Por lo tanto, el Pleno Nacional mandata a la Comisión Política del CC para que propicie, en el más breve plazo, la constitución formal del Consejo y de ese mecanismo de Dirección.

La creación de esta fórmula orgánica del COMANDO POR EL NO, debe complementarse por acuerdos concretos relativos a la integración de instancias y campañas únicas en todos los niveles y a la instalación de un mecanismo de Control Democrático Único que, mediante el sistema de apoderados de los partidos inscritos, vigile los procesos de votación y escrutinio y entegue el cómputo final a conocimiento del país el día del plebiscito.

El Pleno Nacional trató además otras materias, tomando los siguientes acuerdos:

DERECHOS HUMANOS: El PSCh define el tema de los Derechos Humanos como un aspecto principal de su quehacer. En ese sentido el Pleno Nacional acordó impulsar, entre los 15 partidos signatarios de la concertación por el NO, una definición precisa y explícita del planteamiento que las fuerzas democráticas hacen al país en relación a este problema.



PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

SECRETARIA GENERAL

La herida abierta en el cuerpo social de la patria, representada por el dolor de millones de chilenos que, de una u otra forma, han sufrido atropellos durante la dictadura, así como los posibles temores que puedan existir entre miembros de las FFAA y de Orden en relación a presuntos revanchismos, sólo tendrán solución si antes del fin de la dictadura, se definen concretamente las formas que asumirá -en democracia- la reparación de las injusticias cometidas.

Así mismo el Pleno Nacional condenó enérgicamente los alevosos asesinatos de integrantes del Cuerpo de Carabineros ocurridos durante los últimos días y expresó sus condolencias a los familiares de las víctimas y al General Director Rodolfo Stange.

SITUACIÓN DE LA MUJER. El PSCh combate la subordinación y la opresión de la mujer en la sociedad chilena. Por ello el Pleno Nacional decidió impulsar en todas las instancias de la Campaña por el NO una propuesta que asuma las reivindicaciones más sentidas de las mujeres de nuestra patria, para que sean satisfechas en el futuro régimen democrático. El PSCh sostiene que sólo de ese modo la democracia puede adquirir un carácter efectivamente integral en nuestro país.

PPD. El Pleno Nacional valoró muy positivamente la importancia del papel que juega y seguirá jugando el PPD en el proceso de recuperación democrática en Chile. Acordó, por tanto, la participación de toda su militancia en las actividades de esa organización instrumental, particularmente en la formación de los apoderados que controlarán el acto plebiscitario.

RESSTRUCTURACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL PARTIDO. El Pleno Nacional acordó, por la unanimidad de todas las direcciones regionales, prorrogar por un año el mandato del Secretario General y del Comité Central. Al mismo tiempo recomendó introducir en la Dirección los ajustes necesarios para enfrentar las tareas de este periodo.

El Comité Central, reunido extraordinariamente el día sábado 21, resolvió la creación de un Comité Ejecutivo compuesto de 11 integrantes y la ampliación de su Comisión Política.

RICARDO NÚÑEZ
Secretario General.

Santiago, 23 de mayo de 1988.

25/2605

Care si new
de jumbo a nu

Acata

PPD 3 contin.

1) Comand / Corp

Unice.

No avem punct

Comand Paul

2) Marketing prin poster la

seminar PR pentru

seminar representativ

3) PPD date inter cu DR.

Principii:

1) Transmit / clerical

Post PPD

2) Industria / M. Comert

3) Principii / M. Comert

2) Contenut

PPD - Comand

1) Impuse -

Impuneri / Politica / AR

Declara / Politica / AR

1) Unidad - Ser

* Cooperacion / Industria

* Redes / J. No

* Planific / Planific

* Monitors / Civ / Plan

* Cooperacion / Com / Com

* Humanitas / Recom / *

* Discre / compar

* Discre / del / Politica

* Optim / no / acceptari

* de / democr

* garantia / democratic

* garantia / democr

* Democr / ap / diff

* Democr / ap / diff

* Democr / ap / diff

* Democr / ap / diff

* Democr / ap / diff

* Democr / ap / diff

* Democr / ap / diff

* Democr / ap / diff

* Democr / ap / diff